

REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y DEPORTES

DECLARACION NACIONAL DE COMPROMISO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

La República de Guinea Ecuatorial, guiada por la voluntad política de su Gobierno, presenta importantes logros en el sector educativo desde el año 1979, que han llevado al País a alcanzar una tasa de alfabetización establecida de 95%, según informe de la UNESCO. Se trata de una voluntad política inspirada en el mandato constitucional, que garantiza la gratuidad y obligatoriedad de la Enseñanza Primaria. Sin embargo, como se refleja en la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible al horizonte 2035 (ENDS 2035), quedan importantes retos a superar para mejorar y transformar la Educación en todos los niveles: 'Primaria, Secundaria, Universitaria, incluyendo la educación inclusiva y la alfabetización.

Esta Declaración de Compromiso Nacional, trazada en 2022, servirá de Hoja de Ruta Nacional para la Transformación de la Educación en Guinea Ecuatorial de acuerdo con los lineamientos de la Cumbre convocada por el Secretario General de la Naciones Unidas, cuyo objetivo es renovar el compromiso de los Estados para transformar la educación. Se busca también, con el presente documento, responder a los nuevos desafíos como son el alto ritmo de crecimiento poblacional y la pandemia de la COVID 19. Se sugiere cumplir con la Hoja de Ruta Nacional en un plazo de 5 años y máximo hasta 2030.

La participación de Guinea Ecuatorial en la próxima Cumbre sobre la Transformación de la Educación en el mes de septiembre de 2022 se realizará tras un proceso previo de consultas nacionales inclusivas y participativas; es decir, en las que nuestro País debe identificar los problemas persistentes en el Sistema Educativo mediante un diagnóstico claro, factible y multisectorial, haciendo hincapié la participación de la adolescencia y la juventud.

Para transformar el Sistema Educativo Nacional de manera permanente, se requieren alianzas y sinergias entre los actores claves del sector de la educación y las diferentes instituciones del Estado reunidas en una unidad de acción gubernamental, cuyas intervenciones deben dar respuesta de manera coordinada a los desafíos identificados en el Sector Educativo.

ANTECEDENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

El Sistema Educativo de Guinea Ecuatorial está compuesto de tres niveles (Primaria, Secundaria y Superior). Garantizada por la Ley Fundamental de Guinea Ecuatorial, desde el año 1981, se ha realizado reformas que implican el establecimiento de un Sistema Educativo flexible que ejecute el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, de esta manera, se ha garantizado que todos los niños y jóvenes tengan un tránsito inter nivel fluido que garantice su integración efectiva al mercado laboral, y con la posibilidad real de crear u obtener un empleo digno para la mejora de sus vidas y de sus familias.

No obstante, todavía siguen habiendo desafíos que amenazan a nuestro sistema educativo, los cuales se han acentuado con por la crisis económica y la pandemia del Coronavirus, al respecto, el Gobierno de Guinea Ecuatorial plantea la siguiente ruta para ruta para la transformación de la educación:

1. Promover la rehabilitación y construcción de nuevos centros educativos en el ámbito nacional

Los últimos informes nacionales hacen referencia de 983 escuelas en el país que ofrecen el nivel de enseñanza preescolar, 1058 que ofrecen el nivel de enseñanza primaria, 382 escuelas que ofrecen el nivel de enseñanza secundaria, y 2 universidades. Según estos mismos informes, se destaca que el 60% del alumnado está concentrado en dos distritos (Malabo y Bata), la oferta pública en el sector educativo es del 27% frente al 73% del privado.

Al respecto, surge la urgente necesidad de ampliar la oferta pública de centros educativos a nivel nacional y con mayor énfasis en las grandes ciudades como Malabo, Bata y demás cabeceras de provincias y distritos con mayor concentración de estudiantes, teniendo en cuenta que las previsiones de crecimiento medio del alumnado se sitúa en 500 estudiantes/año, fruto del rápido crecimiento de la población y los efectos del éxodo rural.

La Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible Horizonte (ENDS) 2035, constituye una oportunidad para la Transformación de la Educación ya que traza las políticas y acciones prioritarias del país para el desarrollo del Sistema Educativo.

En base a lo anterior, y siguiendo los lineamientos de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, el Gobierno ha fijado para esta línea de acción, dos objetivos específicos:

- Rehabilitar centros educativos, adaptándolos a las necesidades tecnológicas y a las exigencias de la educación inclusiva.
- Expandir la construcción de centros públicos de todos los niveles, donde hay mayor concentración de estudiantes, incluyendo la formación profesional, ocupacional en todo el ámbito nacional, priorizando las áreas de mayor vulnerabilidad (barrios y zonas rurales) para garantizar la igualdad de oportunidad para todos.

2. Garantizar la educación inclusiva

El último Anuario Estadístico del sector educativo revela que el 1,3% de los estudiantes matriculados en los centros educativos nacionales, tienen alguna condición de necesidad especial, sin embargo, se registra una limitada oferta de escuelas inclusivas, capaces de garantizar que todos los niños y adolescentes tengan acceso equitativo y continuo al aprendizaje en todos los contextos.

Para la materialización de estos desafios, el Gobierno presentó los siguientes objetivos:

- 1. Promover la creación de aulas de educación inclusiva en todo el ámbito nacional.
- 2. Disponer de material didáctico y de movilidad, adaptado a los requerimientos para una educación inclusiva.

3. Impulsar el desarrollo Curricular: Contenidos y Metodologías de Enseñanza

El Gobierno establece en la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible 2035, como objetivo para transformar la educación, la necesidad de pasar a un modelo curricular de calidad, e inclusivo que promueva oportunidades de aprendizaje, acceso al empleo y desarrollo personal. Con este objetivo se espera alcanzar y asegurar el principio de Educación para Todos

Al respecto, dentro del marco de la Cumbre, el Gobierno ha priorizado una serie de acciones reagrupadas en dos objetivos:

- Acrecentar la edición y actualización del material didáctico existente, incluyendo la revisión y actualización del curriculum nacional para mejorar la calidad y relevancia de la educación.
- 2. Incrementar los programas educativos telemáticos para todos los niveles

4. Transformar la educación hacia un modelo que integre las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTICs)

La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de integrar las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTICs) en el sector educativo como alternativa a los cierres ocasionados por las restricciones de prevención de la propagación del virus en el territorio nacional y los contagios masivos en los centros educativos. También puede significar una oportunidad y alternativa para que la comunidad escolar haga un uso eficiente y responsable de las NTICs. Esta estrategia sirve para proporcionar a los docentes, niños, niñas, adolescentes y jóvenes la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades digitales, incluyendo aquellas específicas con alto potencial de acceso al empleo.

A raíz de lo descrito, el Gobierno ha adoptado dos objetivos en el marco de la Transformación de la Educación mediante la integración de las NTICs.

- 1. Reforzar las capacidades docentes en las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, como factor de calidad en el manejo de herramientas digitales y telemáticas.
- 2. Incrementar la informatización de los centros educativos.

ANÁLISIS DE LAS LÍNEAS DE COMPROMISOS

Promover el desarrollo humano del pueblo ecuatoguineano basado en una educación permanente es el objetivo general trazado por el Gobierno en su Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible para su Agenda 2035.

Según lo señalado en la introducción, y con el objetivo de desarrollar una visión compartida del futuro de la educación y fortalecer el compromiso político y público, el Gobierno de Guinea Ecuatorial, como parte de los preparativos de la

Cumbre de Transformación de la Educación, ha celebrado consultas a nivel nacional con la participación de una amplia gama de sectores implicados en educación, como son:

- Ministerios sectoriales.
- Sociedad Civil.
- Docentes, estudiantes y padres de familia.
- Adolescentes y jóvenes.

Dichas consultas han servido para alinear acciones innovadoras prioritarias entre los diferentes ministerios y garantizar la capacidad multisectorial colectiva para transformar la educación y replantearla para el futuro cumpliendo con el ODS4

Sobre esta base, y en consonancia con las cinco vías de acción propuestas para la Cumbre de Transformación de la Educación, Guinea Ecuatorial ha centrado sus consultas en cuatro líneas de acción prioritarias para abordar a corto, mediano y largo plazo los desafíos que enfrenta el Sistema Educativo Nacional:

- 1. Promover la rehabilitación y construcción de nuevos centros educativos en el ámbito nacional.
- 2. Garantizar la educación inclusiva y especializada.
- 3. Impulsar el desarrollo Curricular: Contenidos y Metodologías de Enseñanza.
- 4. Transformar la educación hacia un modelo que integre las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTICs).

La ejecución de los compromisos que surgieron de las Consultas Nacionales también contribuirán a que nuestro País cumplacon los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la agenda 2030 trazada por las Naciones Unidas:

- ODS 1: Fin a la pobreza.
- ODS 4: Educación de calidad.
- ODS 5: Igualdad de género.
- ODS 6: Agua limpia y saneamiento.
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 10: Reducción de las desigualdades.
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

MARCO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para garantizar un seguimiento y evaluación de la Hoja de Ruta para la Transformación de la Educación en Guinea Ecuatorial, el Gobierno ha constituido una Comisión interinstitucional, integrada por catorce (14) ministerios sectoriales, sociedad civil, adolescentes, jóvenes y comunidad educativa, liderados por el Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes.

En el marco de dicha comisión, se establecerán las pautas para el seguimiento, revisión y evaluación de los objetivos de la Hoja de Ruta Nacional, incluyendo, entre otros, los mecanismos de gobernanza, el enfoque de trabajo a seguir, la frecuencia del monitoreo y evaluación. De igual modo, el formato a seguir para la rendición de cuentas y generación de evidencias con base en los resultados alcanzados será también objeto de definición en función de la manera en que se materialice la Hora de Ruta Nacional.

Promover la rehabilitación y construcción de nuevos centros educativos en el ámbito nacional							Línea	
		22			2.0			
Expandir la construcción de centros públicos de todos los niveles, donde hay mayor concentración de estudiantes, incluyendo la formación profesional ocupacional, en todo el ámbito nacional				inclusiva y especial	Rehabilitar centros educativos y adaptarlos a las necesidades tecnológicas y a las exigencias de la educación inclusiva y especial			
4.Analizar el presupuesto y el espacio fiscal del sector educativo para la financiación del Plan Nacional de Infraestructuras Educativas	3.Ampliar la oferta pública de bibliotecas nacionales físicas y digitalizadas	2.Diseñar un Plan Nacional de Infraestructuras educativas, elaborado con metodologías participativas	Realizar una evaluación técnica, multisectorial y coordinada de las necesidades prioritarias de construcción de nuevos centros educativos en el corto, mediano y largo plazo	existentes, espacios y accesibilidad (rampas, baños, señalización) para acoger a estudiantes con necesidades especiales	2.Habilitar espacios en los centros educativos para la instalación de equipamiento informático, que facilite el acceso a las NTICs a nivel nacional	Realizar una evaluación multisectorial y coordinada de las necesidades prioritarias de rehabilitación de los centros educativos	Acciones	Plazo: 5 años
Análisis concluído	Nº de bibliotecas instaladas	El país cuenta con un plan nacional de infraestructuras educativas	Realizada la evaluación de necesidades	Nº de centros públicos rehabilitados, adaptados a la educación especializada inclusiva	Nº de centros con espacios habilitados	Evaluación multisectorial realizada	Indicadores de Resultados	38
Corto plazo	Mediano plazo	Corto plazo	Corto plazo	Medio plazo	Medio plazo	Corto plazo	Plazo (2023-2027)	
Hacienda y Educación	Obras Publicas, Cultura	Obras Públicas y Educación	Obras Públicas	Obras Públicas y Hacienda	Obras Públicas y Telecomunicacion es	Obras Públicas y Educación	Responsable	
UNICEF	Educación	Hacienda	Educación, Trabajo	Educación, Sanidad. Asuntos Sociales	Educación, Hacienda	Ge-proyectos	Otros implicados	



des Cur Conte Metodo	arrollo ricular: enidos y ologías de	Garantizar la educación inclusiva y especializada							
ψ			4		ω				
Acrecentar la edición y actualización del material didáctico existente		Disponer de material didáctico y de movilídad, adaptado a las necesidades de la educación inclusiva		Promover la creación de aulas de educación inclusiva en todo el ámbito nacional					
2.Impulsar la elaboración, actualización e impresión de libros de texto y guías por nivel académico	Realizar consultas nacionales de dialogo para la actualización de los curriculos académicos	2.Incluir en el programa nacional de transporte escolar, vehículos adaptados a las condiciones de estudiantes con necesidades especiales	Disponer en las aulas de clase del material adecuado (didáctico, tecnológico, sillas especiales, etc.), para la educación inclusiva	4.Promover una campaña de sensibilización nacional a las familias y la población clave sobre las necesidades de la educación inclusiva	3. Promulgar un marcó legal para garantizar la inclusión de todas las personas con necesidades especiales en la educación	2.Culminar el proyecto de creación de un cuerpo de asistencia social y formar a los trabajadores y educadores sociales	Realizar un estudio en todo el ámbito nacional para identificar a los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales	6.Implementar la construcción de las obras priorizadas	5. Proceder a la licitación técnica de los proyectos de construcción de nuevos centros educativos
Libros de textos y guías elaborados, actualizados e impresos a nivel nacional	Currículo académicos actualizados y adaptados para su implementación	Nº de medios de transportes adquiridos	% de aulas equipados adecuadamente % de centros con señalización	Nº y % de familias sensibilizadas. Nº y % de estudiantes con necesidades especiales en las aulas.	Existe un marco legal	Existe el cuerpo. Número de integrantes del cuerpo	Estudio realizado	Numero de actas de recepción de obras	Contratos adjudicados
Mediano plazo	Corto plazo	Corto plazo	Corto plazo	Corto plazo	Corto plazo	Corto plazo	Corto plazo	Mediano plazo	Corto plazo
Educación	Educación	Educación	Educación	Asuntos Sociales	Asuntos Sociales Justicia	Asuntos Sociales y Justicia	Asuntos Sociales	Obras Públicas	Obras Publicas
Apoyo exterior	Trabajo y Cultura			Interior, Educación, Justicia y Sanidad	Interior, Educación y Sanidad	Educación, Sanidad, Interior	Interior, Educación, Justicia y Sanidad	Ge-proyectos	Ge-proyectos

ed un i	ransformar la ucación hacia modelo acorde on las NTICs	2							
	7			o					
digitales y	capacidades docentes en las NTICs, como factor de calidad en el abordaje de		Incrementar los programas educativos telemáticos para todos los niveles						
	Llevar a cabo una evaluación nacional sobre el nivel de conocimiento de los docentes (públicos y privados) en materia de NTICs	5. Crear, dentro de la facultad de educación, la titulación de educador social con una especialización en educación inclusiva	4.Dotar de asistencia técnica el desarrollo e implementación de programas educativos telemáticos	3.Desarrollar una plataforma virtual con acceso a recursos educativos	2.Incluir la asignatura de TICs en el currículo educativo nacional desde la educación preescolar	1.Sensibilizar y capacitar al personal educativo y comunidad en general, sobre la impor ancia y el uso de las NTIC'S	5.Financiar las actividades de investigación científica y la elaboración de materiales didácticos	4. Promover acuerdos de cooperación para la homologación del sistema de educación nacional con otros países	3.Asegurar el acceso gratuito de los materiales educativos para todos los docentes y estudiantes en los níveles académ cos garantizados por ley
- Inventario sobre la situación del	 % de docentes nombrados evaluados en conocimientos y capacidades de las NTICs a nivel nacional. 	Existe la especialidad. Número de estudiantes inscritos Número de docentes formados	Nº de programas telemáticos implementados	Existe una plataforma de interacción virtual con fines educativos	Existe la asignatura de TICs en el curriculo de la enseñanza.	Nº y % estudiantes, docentes y otros actores sensibilizados	Financiación otorgada, investigaciones realizadas y materiales didácticos elaborados	Nº de acuerdos de homologación firmados	Docentes y estudiantes tienen acceso a las guias y libros de textos académicos
	Corto plazo	Medio plazo	Corto plazo	Medio plazo	Corto plazo	Medio plazo a nivel nacional	Mediano y largo plazo	Corto plazo	Mediano plazo
	Telecomunicación	Educación y Asuntos Sociales	Educación, Telecomunicación e Información	Educación y Telecomunicación	Educación y Telecomunicación	Educación, Información y Telecomunicación	Educación, Hacienda, Cultura y Trabajo	Educación y Asuntos Exteriores	Educación
	Educación, Trabajo	Interior, Justicia y Sanidad	Naciones Unidas y otros	Energía. Naciones Unidas y otros socios	Asuntos Sociales, Justicia	Interior, Naciones Unidas o otros socios	Apoyo exterior		

			- 	
&				
Incrementar la informatización de los centros				teiemáticas
todos los centros educativos	4.Organización periódica de cursos de actualización en materia de TICs	3. implementación de cursos de capacitación a los docentes en materia de las NTICS	2.Validación del programa de capacitación a los docentes en materia de las NTICs	
Nº de centros equipados completamente con material informático	 Nº de sistemas universales de colaboración educativa instalados en los centros educativos Nº de centros con requerimiento de actualización del sistema instalado. 	- % de docentes que han sido capacitados en nivel básico inicial en materia de TICs - Integración de docentes a foros regionales de intercambios de conocimientos (en línea) - % de docentes que implementan herramientas TIC en sus centros: Desglosado por asignatura, centro, total	Programa de capacitación a docentes en materias de NTICs validado	equipamiento informático en los centros educativos realizado
Medio plazo	Medio plazo	Corto piazo	Corto plazo	
Telecomunicacion es y Educación Telecomunicacion es		Telecomunicacion es y Educación	Telecomunicación y Educación	
Educación				

			educativos
	3.Creación de un centro de datos del sistema educativo nacional (incluyendo capacitación)	-	2.Facilitar el acceso a internet e implementar redes de acceso local en los centros educativos
- Sistema de gestión de datos operativos	bases de datos de los centros educativos y el Media centro de datos nacional plazo	- Existencia de interconexión entre las	% de centros educativos con acceso a internet garantizado
	Medio plazo		Medio-largo plazo
	Telecomunicación y Educación		Medio-largo , Presidencia del plazo Gobiemo y Hacienda
			Educación